

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo

concertado

Telefono

núm. 32

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Año XVII

Teruel.—Miércoles 3 de Diciembre de 1919

Núm. 8717

COLONIA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

CONSTRUCCION DE CHALETS ECONOMICOS PARA FAMILIAS

Se proyecta en esta hermosa colonia de veraneo, la construcción, para poder habitar el veraneo próximo, de 24 Chalets de 6.500 pesetas incluido solar y terreno para jardín, pagaderas al contado o a plazos.

Por sorteo se regalará el solar a uno de los seis primeros que encarguen la construcción antes del 31 de Diciembre próximo.

Para contratos, antecedentes, diseños y vistas fotográficas, dirigirse a D. JUAN PEREZ LUCIA, ABOGADO, AVELLANAS 7. VALENCIA.

SEGUROS DE AFRICA

Agencia de Quintas Matriculada fundada el año 1915

La más antigua y acreditada

SUCESOR DE JOSE MARIA RICARDO

Reemplazo de 1919.—Seguros a 400 pesetas Reemplazo 1920.—Seguros a 200 pesetas

Recomendamos a los reclutas se fijen antes de contratarse en las verdaderas garantías que les ofrecen algunas empresas y se informen del modo como cumplieron el año último en algunas Cajas de Recluta los compromisos que tenían adquiridos.

Contratos para los de Cuota en condiciones muy ventajosas y convenientes a los asegurados.

Esta Agencia responde a Cinco mil pesetas las contrataciones que efectúa y los acepta el dinero si lo desean EN CALIDAD DE DEPOSITO respondiendo TRES AÑOS Y UN DIA DE LA SUBSTITUCION.

Esta empresa, después de cumplir todos, absolutamente todos los compromisos que adquirió tuvo que ofrecer los que le sobraron anunciandole en el HERALDO DE ARAGON del día 6 de Febrero.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse a sus oficinas.

Calle Cervantes, núm. 38, entresuelo (Por el Paseo de Sangasta, 20), ZARAGOZA

Representante en TERUEL D. Manuel Palacio y Hermano.—Villanueva, 4, primera. En ALCANIZ D. Angel Escada.—Constitución 6, 2.

Libertad del servicio militar en Africa

El Centro General de Substituciones matriculado, de los señores Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1.919 que deseen libertarse del servicio activo de Africa. Los interesados pueden dirigirse a D. Teodoro Navarro, San Benito, núm. 8, Agente de negocios en TERUEL, y a D. Gregorio Marco, Garmen, 17 en ALCANIZ.

Automóviles de la provincia de TERUEL S. A.

Para el día 6 de Enero próximo, a las tres de la tarde, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio de 1919.

Transcurridos los seis años fijados en la escritura para vida de la Sociedad, será también objeto de deliberación, con arreglo a los preceptos reglamentarios, su prórroga o disolución.

La reunión tendrá lugar en esta villa calle Mayor núm. 9. Alcoriza 1.º de Diciembre de 1919.

P. A del Consejo El Secretario, ORENCIO FOLEZ.

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

¡FERROVIARIOS, REFLEXIONAD!

Cierto que es indispensable, imprescindible, urgente, la estrecha unión de los obreros de todos los

órdenes para defender su interés y preparar el cambio radical de la sociedad que imponen las exigencias de la justicia y que en la vida económica ocupe el trabajo el rango dominante que le corresponde.

Sabemos que entre vosotros se ha despertado el ansia legítima, propia de todos los obreros conscientes, del papel trascendental que ha de venir a desempeñar en la actual transformación del mundo, y sabemos que en estos instantes se ofrece a vuestras conciencias el capital problema de cuáles hayan de ser las orientaciones de vuestra agrupación, para llegar con más seguridad y con mayor éxito a conseguir vuestro propósito de verdadera emancipación.

Tres son los caminos que tenéis ante vosotros y podéis seguir: el que es traza la Federación Ferroviaria, que orientan los socialistas; el que es abre el Sindicato Unico de Transportes, que dirigen los sindicalistas, y el que es ofrece el Ideal Social Católico.

Con los socialistas vais a la concepción materialista de la vida, al colectivismo, en donde el Estado Unico patrono, disponga a su capricho de vuestras personas y de vuestro hogar.

Mirad le que ha sucedido en Ru-

sia, en donde se ha implantado este sistema y en donde los que han resultado oprimidos, en su desesperación, han pretendido protestar, han pretendido declararse en huelga y han sido fusilados sin compasión por la Guardia Roja.

Con el sindicalismo vais al comunismo, al amor libre, a la anarquía. ¿Y vosotros sabéis lo que es eso? No dejáis de barruntarlo en el fondo de vuestra conciencia; seguramente que lo concebís como lo ha definido un sabio: Esa es una situación en la que todo el mundo mande y todo el mundo sea esclavo. Pero más claramente: ha de ser la tiranía de los audaces, y lo tenéis palmario en lo que pasa en ese Sindicato unico, que pretende seduciros. Unos cuantos se imponen a los demás, que son monigotes de guignol, que no se mueven más que para fines particulares de esos cuantos que viven del revuelto y pretenden hacer de esto una situación permanente de su anhelo comunismo.

Los ferroviarios católicos sociales, antes que nada, tienen por bandera el Código Moral Cristiano, que garantiza la dignidad del hombre y da a cada uno lo suyo en la justa propiedad privada, tan legítima cuanto que el hombre que tiene razón es por naturaleza previsor de sí mismo y de su hijos y necesita que se le respeten los bienes que adquiere con su trabajo. Es justa la propiedad fundada en el trabajo. Por eso el Catolicismo social quiere la unión de los obreros para que, haciendo valer su dignidad de hombres, su cualidad de padres de familia, en la asociación con el capital ajeno para la producción se les dé el trato de asociados y se les retribuya por todo lo que hayan contribuido en el producto, dándoles así el fruto íntegro de su trabajo, del que puedan disponer para sus necesidades y las de sus hijos o ahorrar para aumentar el caudal del capital que la sociedad necesita para su progreso.

¡Ferroviarios, escoged! La organización ferroviaria social católica, establecida en la Casa de los Obreros de Valencia, que cada día crece y se agranda, cuenta con varias líneas y con éxitos extraordinarios en su actuación obrera (venid, enteraos y os convenceréis). Cumple un sacratísimo deber de compañerismo al proponer a vuestra meditación, en estos momentos en que os habéis de decidir por las orientaciones de vuestra Asociación, los extremos apuntados en esta hoja.

Valencia 27 de Noviembre 1919.

LA DIRECTIVA

La hoja que antecede, ha sido traída a nuestra ciudad, por dos ferroviarios católicos de la «Casa de los Obreros valencianos». Dichos propagandistas han manifestado que, en la estación de Valencia, fueron objeto de coacciones y amenazas por parte de otros ferroviarios socialistas, que, sin duda entienden la libertad como en el año cincuenta del pasado siglo. Muera el que no piense, igual que pienso yo.

Cooperativa Jivico-Militar

Se recuerda a todos los accionistas de esta Sociedad que el día 15 del corriente, termina el plazo para la adquisición de la participación correspondiente a cada uno en la Lotería de Navidad.

Terminado este plazo las participaciones que no hayan sido retiradas, quedarán a disposición de la Junta que las distribuirá, atendiendo a los pedidos hechos de antemano por algunos señores accionistas.

Los conflictos entre propietarios e inquilinos

REAL DECRETO DE GOBERNACION (Conc usión)

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio e Industria donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas o unidas, y las Cámaras de Propiedad urbana, designarán cada una, antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1.º de Diciembre del año anterior al en que han de actuar en la comisión mixta del inquilinato.

Art. 6.º La comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender a los gastos de estas comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la misma comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la comisión imponer el pago de costas, cuando a juicio le mereciera alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha comisión.

Art. 7.º Cesarán en su cargo los vocales de la comisión mixta:

Primero. Por incurrir en alguna de las incapacidades del art. 3.º de la ley electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes o propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión o no asistir a las sesiones de la comisión mixta.

Art. 8.º Cuando vacase algún cargo de vocal por cualquier motivo será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se provea.

Art. 9.º En casos de ausencia o de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 10.º Serán secretarios de las comisiones mixtas de inquilinato,

los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11.º Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto, se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12.º El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la comisión mixta les obligará a acatar sus determinaciones, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios e inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas comisiones mixtas.

Art. 13.º El que en tales condiciones no ejecutase lo que la comisión manda, o incumpliese de algún modo sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14.º Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos e intereses, etc., de los bienes o valores y efectos que posean.

Art. 15.º Para la ejecución de este decreto se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno Reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.

L HUMORISMO DE LA VERDAD.

Peligro Sindicalista

Los españoles —menos un servidor de ustedes que se ha afortunadamente en posesión del secreto— muestran tan acostumbrados ya a las cuestiones sindicalistas que no advierten un serio peligro que avanza con la velocidad del rayo, y que ha de ser causa cuando menos de la pérdida de la razón de la humanidad.

La amenaza que se cierna sobre los nacidos es mucho más peligrosa que la huelga de los panaderos, que si no hay pan, buenas son tortas; pero para lo que viene, no hay medio de defensa.

Tan solamente podrán estar tranquilos de la sindicación que se acerca, los elefantes y los cocodrilos: todos los demás seres de la creación tendrán que saltar de lo lindo.

Milones de millones son los individuos que han de dar al traste con la tranquilidad y equilibrio de todos.

PASCUAL FRANCO

Vende importantes partidas de vinos tintos en diferentes Estaciones del f. c. Central de Aragón.

Para ver muestras de estas Inmejorables clases y de vinos claretes Manchegos Superiores, pudiéndose tratar o adquirir también partida de estos, en

MONREAL DEL CAMPO

Nosotros sabemos que tienen acordado el suicidarse para muy en breve. Entonces se acabó para España el vivir. La familia se destruirá; el Parlamento no podrá existir; hasta la sociedad de la Iglesia se habrá de resentir seriamente.

Todos pareceremos epilépticos o individuos de una compañía de bailarínos, y terminaremos dementes vitalicios.

No habrá quien pueda ensartar una aguja, jugar al billar ni echar una carta en un bñzón.

Los mancos se suicidarán en el acto de que sea un hecho: sindicación que tenemos, y que será causa inmediata asimismo de la terminación de discusiones entre obreros y patronos.

El mundo será un recuerdo de las ollas de grillón y espónón de subandujos.

Y vamos a decidir el futuro tristísimo suceso que se avecina. El que oyes las pulgas se sindicarán sobre el que se rasque caerán miles de esos molestos insectos.

[Pobre humanidad! La pulga sindicada vengará muchos enjambres de los hombres.

R. DE SANTA ANA. Diciembre 1º

BANDO

D. Leidro Salvador Martín, accidentalmente Alchide Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad:

Hago saber: Que este Ayuntamiento teniendo presente los preceptos del art. 4º de la Ley municipal vigente y las R. O. de 20 de Septiembre de 1913, 21 del mismo mes y 22 de Octubre de 1915 y 28 de Noviembre último y habida consideración al resultado de las elecciones municipales celebradas el día 11 de Noviembre de 1917, en la sesión celebrada el día 1.º del corriente, acordó declarar por que se provean en las próximas elecciones, las vacantes de concejales siguientes:

- Districto 1.º Casas Consistoriales. 3
Districto 2.º Bretón. 2
Districto 3.º Diputación. 3
Districto 4.º Arrabales. 2
Total. 10

Lo que en cumplimiento de los preceptos legales se hace público para conocimiento de los electores y electoras.

Teruel 2 de Diciembre de 1919.—El presidente accidental, Leidro Salvador.

—P. A. de S. E. El secretario Félix Miguel.

NOTICIAS

Guías expedidas
En estos tres días de Diciembre se han dado guías para 23 pequeños envíos de patatas por un total de 3172 kilogramos.

Ayer se dieron guías a M. María Simón para 900 kilogramos de Allepuz a Valencia; a Eugenio Montoro para 20.000 de Barbaguosa a Valencia; a Formin Abril por 6000 de Alfambra a Valencia; y a Hipólito García para 10.000 de Teruel a Valencia. El 20 por 100 suman 7.380 kilogramos.

Para carbon se dieron ayer dos guías para Valencia y Calatayud a Lorenzo Escriche, de La Puebla por 73.500 kilogramos; a Prudencio Azuara, de Manzanera para Valencia por 40.000. Suma el 15 por 100 17.025 kilogramos.

De harinas se han expedido este guías por 57000 kilogramos a fabricantes dejando 3420 kilogramos por el 6 por 100.

Para hceyos, de Teruel y Cadrillas para Valencia, se han dado guías a Vicente Asensio, Florencio Martín y José Escriche por 3760 docenas, dejando para la venta en Teruel 376 docenas.

La venta de este tipo de docenas comenzará mañana a las nueve en el sitio de costumbre, por riguroso turno y límite que se fija después de apartar las necesarias para enfermos y asilos segun indicación de los médicos. Asimismo dice el presidente de la Comisión señores Bernad.

Caso humanitario
Ayer en el mixto, en lamentabilísimo estado, llegó un obrero de 29 años, natural de Albacete, llamado Pedro Rodríguez, después de haber sufrido una dolorosa operación en Zaragoza, al cual venía con carta de socorro, hasta Villafraña, y como no se le atendió como era debido, el humanitario concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Utrillas, abonó el billete hasta Teruel, rogó por que fuese trasladado al Hospital provincial y de esta forma podía reponerse y poder una vez dado de alta, continuar el viaje por medio de las indicadas cartas de socorro hasta el punto de su destino. Muy laudable es lo hecho por el señor Utrillas.

Doctor Vicente Iranzo
Medicina General,
Calle de Joaquín Costa, núm. 2. 2.º
Consulta de 11 a 1

De sociedad
Regresaron de Madrid el M. I. S. Don D. Antonio Buj, D. José Torán, ingeniero de Obras públicas y el Médico don José Borrajo, doctor en Medicina.
En el mixto de anoche llegaron, de regreso de su viaje de bodas el oficial de Telégrafos D. Rafael Alfonso y su bella esposa.

—Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le retiene en cama el Notario D. Ramón Moreno Palacios a quien le deseamos su total restablecimiento.

De interés
Aquellos de los mozos que han de ser sorteados en el mes de Febrero próximo y dejan librarse del servicio militar en Africa y reducir el servicio en España, deben contratar en este mes, con la casa de D. Ramón Belzarsu establecida en Madrid.

Detalles y condiciones D. LEON CANG JARQUE, Marilla 5, 1.º Teruel.

Una ha impuesto hoy el Sr. Alcalde accidental de 2 pesetas por tener más tiempo del necesario escombros en la cuesta de San Pedro, frente a una casa en reparación.

Santa Bárbara

Con motivo de ser mañana la patrona de los Ingenieros de minas y mineros, se celebran en Libros, Rillo, Utrillas y otras comarcas animados festejos, a los que acudirán los ingenieros de minas de este Distrito, confraternizando con sus compañeros.

En San Pedro, a las diez se celebrará la fiesta con expuesto y sermón que de antiguo tiene a su cargo el Capítulo de Racioneros.

Junta extraordinaria

La Junta Directiva del Circolo de Recreo Terolense convoca a sus socios a una reunión General extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8, de cuenta de los gastos ocurridos, dimisiones, reformas de varios artículos del Reglamento, estado económico y acuerdo de expulsión temporal de un socio.

Manteca de Vaca SUPERFINA 3 pesetas kilo
Confitería Muñoz
Servicios de la Guardia Civil

En Hija hizo dos denuncias por infracción del Reglamento de carreteras.

En Fuentespaldá otras tres por el mismo motivo que las anteriores.

En Valderrobres caídas a Escito Bel Cardona ocupándole un cachillo.

Y en Calanda denunció a tres cazadores furivos que se entretenían en la partida Fuentespaldá, incantándose de una liebre y cuatro galgos.

Recomendación habida en el día de hoy en los felatos 799/78 pesetas. Recaudado en igual fecha del año anterior 499/05. Diferencia en más 890/78.

SUCESOS

Robo
Anteanoche fué robado el comercio de telas de D. Joaquín Gallardo, en Valdeolgorja, llevándose los ladrones lo mejor que encontraron por valor de 4.000 pesetas.

Para realizar este robo fracturaron la puerta principal y cargaron los efectos robados en dos caballerías mayores, según las huellas que se vieron. En el camino a Mazaleón ha sido encontrado un montón capacha de lo robado.

La benemérita sigue la pista a los ladrones que se ignora quienes sean.

SE VENDE

hermosa finca denominada (Torre del peral) en el término de Aliaga (Teruel), para tratar dirigirse personalmente a ROMAN LORAS hermanos ALIAGA.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA —
Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

PAPEL USADO DE VENTA

ARRIENDO
Piso entresuelo en la Calle de Juan Yagüe de Salas. Cochera cuadra y corral en la Calle de Alcañices Informos calle de Temprada núm. 3

HERRAJ para braseros inmejorable. GOK para calefacción a 10 pesetas quintal. SALVADOR 14 CARBONERIA

DEL TELEGRIFO

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, confirmó que el Rey, en vista de las consultas, había ratificado su confianza al gobierno. Que hoy a las seis, se celebrará nuevo Consejo, para continuar tratando de los asuntos de actualidad.

Que el viernes se reanudarán las sesiones de Cortes.

Y que de Barcelona se reciben mejores impresiones.

Los periódicos en Paris

Solucionada la huelga de tipógrafos, se publicaron todos los periódicos.

Los tipógrafos reanudaron el trabajo en iguales condiciones que antes.

Solución de la crisis

Después de las consultas todas aconsejando al Rey la continuación del ministerio Sanchez Toca y la confirmación a este de la confianza regia, se reunieron los ministros en Consejo a las seis de la tarde y el primer acuerdo que tomaron fué el de retirar las dimisiones y continuarán ocupándose de los asuntos pendientes.

Las Cortes se reanudarán el viernes.

Mas bombas

Esta madrugada se ha recibido la noticia de que en Barcelona habían explotado tres bombas, sin que causara víctimas.

Imp. de EL MERCANTI.

BANCO DE ARAGON
CAPITAL 5.000.000 de pesetas
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Horas de Caja: de 6 y media a 1 y de 3 y media a 4 y media.

MALAQUIAS MARCO
CALATAYUD
ALMAGRE DE COLONIALES
Aceites refinados de Aragón
= BANCA =
Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

MAQUINAS
PARA COSER Y BORDAR
PARA HACER GENEROS DE PUNTO
PARA ESCRIBIR
Reparación y restauración
PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS DE TODOS SISTEMAS
TERUEL—Emilio Herrero Santa María, 8.
ENSEÑANZAS GRATIS

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
De venta en las principales farmacias de Teruel y en Barrane, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.